

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1679

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Atentados** terroristas efectuados en diferentes ciudades europeas. Expresión de repudio y cuestiones conexas.

1. **Incicco, Wisky, Schmidt Liermann y Wolff.** (4.391-D.-2017.)
2. **Grandinetti.** (4.393-D.-2017.)
3. **Banfi, Lospennato, Goicochea, Patiño, Urroz, Wolff, Villalonga, Echegaray, Costa y Molina.** (4.410-D.-2017.)
4. **Caselles.** (4.449-D.-2017.)
5. **Carmona y Mendoza (S. M.).** (4.614-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Incicco y otros señores diputados, del señor diputado Grandinetti, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, y de la señora diputada Caselles, y el proyecto de declaración del señor diputado Carmona y de la señora diputada Mendoza (S. M.), referidos a atentados terroristas efectuados en diferentes ciudades europeas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los atentados terroristas efectuados en las ciudades de Barcelona y Cambrils, Reino de España, Turku, República de Finlandia, y Wuppertal, República Federal de Alemania, los días 17 y 18 de agosto de 2017, y manifestar su profunda solidaridad con sus víctimas y familiares,

así como con los pueblos y gobiernos de los países mencionados.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Mirta A. Soraire. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – Gustavo Bevilacqua. – Diego L. Bossio. – María E. Brezzo. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Jorge M. D'Agostino. – José I. De Mendiguren. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Silvina P. Frana. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicochea. – Álvaro G. González. – Alejandro A. Grandinetti. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Martín A. Pérez. – Silvia L. Risko. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Incicco y otros señores diputados, del señor diputado Grandinetti, de la señora diputada Banfi y otros señores diputados, y de la señora diputada Caselles, y el proyecto de declaración del señor diputado Carmona y de la señora diputada Mendoza (S. M.), referidos a atentados terroristas efectuados en diferentes ciudades europeas, ha tenido en cuenta la amenaza global que plantea el terrorismo, que atenta contra los valores de las sociedades democráticas y los derechos y libertades de las personas.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por el atentado terrorista ocurrido el jueves 17 de agosto de 2017 en el centro de la ciudad española de Barcelona. Por causa de un atropello masivo murieron al menos 13 personas y 64 resultaron heridas. Expresamos nuestra solidaridad al pueblo español y a las familias de las víctimas del atentado.

Lucas C. Incicco. – Cornelia Schmidt Liermann. – Sergio J. Wisky. – Waldo E. Wolff.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Condenar terminantemente el repudiable atentado terrorista acaecido este jueves 17 de agosto en España, en la rambla de la ciudad de Barcelona, contra gran cantidad de personas que pacíficamente caminaban por dicho lugar, siendo atropelladas masiva y deliberadamente por una furgoneta.

Expresar nuestro profundo pesar por la muerte de, hasta ahora, 13 personas, y por los numerosos heridos, más de 100, muchos de ellos de gravedad.

Manifestar nuestra solidaridad con las víctimas y sus familiares, y por extensión con todo el pueblo y gobierno de España ante el deplorable atentado sufrido.

Alejandro A. Grandinetti.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio y profundo pesar ante el atentado terrorista perpetrado el día jueves 17 de agosto,

en las ramblas de Barcelona, España, que dejó 14 víctimas fatales y más de un centenar de heridos planteando una grave amenaza para la seguridad internacional, los valores de las sociedades democráticas y para los derechos y libertades de los ciudadanos.

Karina V. Banfi. – Eduardo R. Costa. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Silvia G. Lospennato. – Karina A. Molina. – José L. Patiño. – Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por el atentado terrorista perpetrado el 17 y 18 de agosto de 2017, en Barcelona y Cambrils, Cataluña, España, y su más profundo pesar por las víctimas de los mismos.

Graciela M. Caselles.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por los atentados terroristas y hechos de violencia ocurridos entre el jueves 17 y el viernes 18 de agosto de 2017 en distintas ciudades europeas: Barcelona y Cambrils en España; Turku en Finlandia y Wuppertal en Alemania.

Manifestar su solidaridad con las comunidades atacadas y con los familiares de las víctimas de estos violentos ataques terroristas.

Guillermo R. Carmona. – Sandra M. Mendoza.